



DAVIVIENDA



1Q051004380397

Bogotá D.C., 18 de Marzo de 2021

Señores
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
Carrera 6 Calle 11 Palacio Municipal
Quimbaya (Quindío)

Oficio: 110
Asunto: 63594408900220210004100

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo del Banco Davivienda. En respuesta al oficio mencionado, nos permitimos informarle que verificados nuestros registros de cuentas de ahorro, corriente y CDT, hemos encontrado lo siguiente:

La(s) persona(s) relacionada(s) a continuación presenta(n) vínculos con nuestra Entidad:

NOMBRE	NIT
NOR YURI QUINTERO VERA	25024990

Por lo anterior la medida de embargo ha sido registrada respetando los límites de inembargabilidad establecidos.

Esperamos dejar atendida su solicitud y estaremos dispuestos a resolver cualquier otra inquietud a través de nuestro correo electrónico: notificacionesjudiciales@davivienda.com

Cordialmente,

COORDINACIÓN DE EMBARGOS

Mgotero./8036
TBL - 201601037917913 - 1Q051004380397